



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 13 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 003 2019 00295 00
Demandante(s)	MARGARITA ROJAS VIUDA DE CALLEJAS
Demandado(s)	WALTER IVAN VELANECIA MARIN
Asunto	ORDENA REMITIR
AUTO SUSTANCIACIÓN	2670

En atención a la solicitud allegada por el apoderado de la parte ejecutante, el Despacho dispone que, por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, se le remita copia del Despacho comisorio N° 1774V, al correo electrónico aygmemoriales@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

A.M


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dfa55cf0b366808f5ed3f3c25c288e07a5d6e51a4828364c381624a4c5830d3**

Documento generado en 13/10/2022 10:41:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>